



DECRETO EXENTO N° 1.783
RETIRO 30 MAYO 2013

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre del 2012, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.

2°.- El Contrato de Ejecución de fecha 07 de Febrero 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Oferente Sigifredo Francisco Salazar Retamal, Rut N°15.697.221-5 por un monto de \$ 1.880.000 (Un millón ochocientos ochenta mil pesos) Impuesto Incluidos.

3°.- El Vale Vista Bancario N° 5504594 por un monto de \$ 93.000 del Banco Estado, que garantiza la seriedad el fiel cumplimiento del Contrato "Etapa de Implementación y terminaciones de la construcción de 70 invernaderos de las familias beneficiadas del Programa Autoconsumo año 2012"

4° Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de Enero del 2013, que delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades.-

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones

DECRETO:

1°.- **HAGASE** efectivo el Vale a la Vista N° 5504594 por un monto de \$ 93.000 del Banco Estado, por concepto de Seriedad de Oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato "Etapa de Implementación y terminaciones de la construcción de 70 Invernaderos de las Familias beneficiadas del programa Autoconsumo año 2012", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Don Sigifredo Francisco Salazar Retamal Rut N° 15.697.221-5, por término del plazo del contrato, ingresando dicho monto a Cuentas Complementarias "Otras Obligaciones Financieras", "Varios" N° 214.09.00.000.000.005.

2°.- **DEVUELVA**SE, el monto de \$ 93.000, al Señor Sigifredo Francisco Salazar Retamal, Rut N° 15.697.221-5 por la "Etapa de Implementación y terminaciones de la construcción de 70 invernaderos de las familias beneficiadas del programa Autoconsumo año 2012, por termino del plazo del contrato de fecha 07 de Febrero del 2013, imputándose a la Cuenta N° 214.09.00.000.000.005.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE EL ORIGINAL



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO PLANIFICACION



LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



RAFAEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/SMH/LCV/onu

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN,
- ✓ Of. de Partes.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Tesorería Municipal
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario /